



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 7 de febrero de 2022.-

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

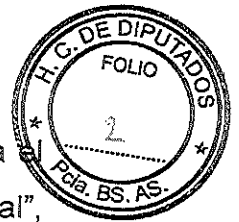
*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES*

RESUELVE

Dirigirse a Daniela Marina Vilar, titular del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, y a Martín Sabbatella, titular de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, a fin de solicitar informe por escrito a la brevedad de las siguientes cuestiones referidas a la situación de contaminación producida por la empresa Trieco SA.

Preguntas

- 1 ¿Por qué se permite el funcionamiento de Trieco SA para la incineración de residuos patógenos si sus hornos se encuentran clausurados desde 2016?
- 2 ¿Por qué dejan que trabaje la firma Trieco SA, sin ningún tipo de control, teniendo las chimeneas por debajo de la altura establecida en la ley 11.347?

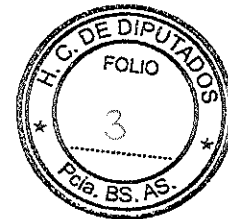


3 ¿Cuáles son los motivos para dejar funcionar a Trieco SA? Ya que hasta el momento no ha presentado de forma pública la "Evaluación Ambiental", obligatoria por ley 11.347 artículo 34

4 En el "Nuevo Régimen de Fiscalización Ambiental" de ACUMAR se otorga la potestad de informe de la descarga de desechos industriales a las propias industrias ¿Qué verificación realiza el Estado sobre las declaraciones juradas de las empresas sobre la contaminación? ¿Por qué esta información no es de acceso público?

5 ¿Qué tratamiento tuvieron las denuncias n°67573, 67540, 67411, 67464 hechas al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS); la denuncia n°111566 a la Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental de ACUMAR; la denuncia a la Delegación de Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas Complejo Sur el 28/07/2020?

GUILHERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Trieco SA -también conocido como Stericycle- ubicada en Sargento Ponce y Camino de la Costa (Avellaneda) es una de las cuatro empresas autorizadas por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires para el tratamiento final de los residuos peligrosos: especialmente los denominados patógenos, provenientes de los centros de salud de la zona.

Según cálculos gubernamentales, más de 20.000 industrias descargan su basura en aguas de la cuenca Matanza Riachuelo, pero solo poco más de un cuarto de ellas se encuentran registradas por el "Nuevo Régimen de Control y Fiscalización Ambiental", con el cual la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) "crea un mapa de alertas, en los cuales los establecimientos deberán informar las modificaciones significativas, las emergencias y los vuelcos discontinuos y periódicos" (ACUMAR 11/01/2019).

Las denuncias presentadas por vecinos y trabajadores de Dock Sud, Sarandí, Villa Inflamable e Isla Maciel, informan acerca de olores nauseabundos, humo espeso, muy oscuro e irrespirable, contaminación en tierra, aire y agua, malestares físicos en boca, ojos, piel, garganta y estómago. Investigaciones concluyen que Trieco SA no cumple con los parámetros y protocolos necesarios para la tarea, incumpliendo con la ley 11.347 de "Tratamiento, Manipuleo y Disposición de Residuos Patógenos".

A veinte años de los "mil días" de María Julia Alzogaray, a cuatro años de "los arbolitos" de Bergman en las orillas de la cuenca, hoy Cabandié afirma "No podemos conseguir dólares sin contaminar. Por eso propusimos un canje de deuda por acción climática".

Desde el año 2009 el gobierno de la provincia de Buenos Aires viene recibiendo dinero del Banco Mundial como parte del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), para la limpieza de la cuenca Matanza Riachuelo (tres cuotas por un total que supera los USD \$1.200 millones). Sin embargo, los niveles de



contaminación y suciedad del cauce acuífero se mantienen como uno de los más altos del mundo.

Denunciamos que esta orientación política compartida por todos los gobiernos hasta la actualidad es contraria a la garantización de las condiciones de vida de los trabajadores.

Por todos estos motivos solicitamos a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.